



PODER LEGISLATIVO



AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO

OFICIO NO.: ASEH/DAS/DMCP/3109/2020

ASUNTO: VALIDACIÓN DEL COMITÉ SALIENTE

Pachuca de Soto, Hgo., a 12 de octubre de 2020.

**MIGUEL ÁNGEL SAN AGUSTÍN TOLENTINO
PRESIDENTE/A DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
DE SAN BARTOLO TUTOTEPEC, HIDALGO
P R E S E N T E.**

En atención a su oficio número MSBT/CM/2020/034 recibido en esta Auditoría Superior del Estado de Hidalgo en fecha 02 de Octubre de 2020, instrumento a través del cual propone a los integrantes del Comité Saliente de la Administración Pública del municipio suscrito y una vez que la información, documentación y las respectivas cartas compromiso de las personas propuestas han sido analizadas y los requisitos cumplidos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 13 de los Lineamientos del Procedimiento de la Entrega Recepción Final de la Administración Pública Municipal del Estado de Hidalgo, hago de su conocimiento que el **Comité Saliente de la Administración Pública Municipal del municipio de San Bartolo Tutotepec, Hidalgo**, queda legalmente constituido en los términos que se establecen a continuación:

NO.	NOMBRE	CARGO
1	MIGUEL ÁNGEL SAN AGUSTÍN TOLENTINO	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL INTERINO
2	ITALIA OSORIO CHÁVEZ	VOCAL EJECUTIVO
3	MELECIO CABRERA GONZALEZ	SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL
4	MARCO ANTONIO SAN JUAN FRANCISCO	TESORERO MUNICIPAL
5	ALFONSO CORTES PEREZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
6	GABRIELA SERRANO PEREZ	CONTRALORA MUNICIPAL
7	JAIME CHRISTIAN SANCHEZ FLORES	ENCARGADO DEL ÁREA DE INFORMÁTICA
8	GABRIEL MONTES GOMEZ	DIRECTOR DE PLANEACION Y CONSTRUCCION
9	ALEJANDRA XIOMARA RIVERA HERNANDEZ	RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA
10	ISRAEL HERNANDEZ HERNANDEZ	DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL
11	DULCE CAROLINA MARTINEZ GALEANA	DIRECTORA DE CATASTRO E IMPUESTO PREDIAL
12	JOSE FRANCISCO VELASCO GARCIA	ENCARGADO DE INVENTARIO
13	BLANCA ESTELA BARRON GAYOSSO	DIRECTORA DE SISTEMA DIF MUNICIPAL
14	LUIS ALBERTO NIETO RICARTE	CONTADOR GENERAL
15	RAUL ORDUÑO MORALES	RESIDENTE SUPERVISOR DE OBRA



PODER LEGISLATIVO

A partir de lo cual, en respeto al contenido del precepto citado, deberá publicar el listado correspondiente denominándolo: **“Comité Saliente de la Administración Pública Municipal”** del municipio que corresponda, en la página web oficial del Municipio, **al día siguiente de la recepción del presente.**

ATENTAMENTE.

DR. ARMANDO ROLDÁN PIMENTEL,
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE HIDALGO.